

## de Estudios Políticos y Sociales

La Comisión Estatal Electoral Nuevo León, con fundamento en los artículos 85, fracciones I y VI; 87; 97, fracciones VI y XXXIII, de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; así como en los artículos 6, fracciones I y VI; y 65, fracciones III y IX, del Reglamento de la Comisión Estatal Electoral y de las Comisiones Municipales Electorales del Estado de Nuevo León, convoca a la ciudadanía mexicana que realice investigación de corte sociopolítico al Segundo Concurso Nacional de Estudios Políticos y Sociales, conforme a las siguientes:

## BASES

## PRIMERA. Objetivo

Impulsar el desarrollo del conocimiento sociopolítico nacional a través de la investigación científica, con el fin de acrecentar la cultura político democrática y de participación ciudadana en México.

## SEGUNDA. Aspectos generales

- El concurso se desarrollará en dos categorías:
  - Tesis de maestría
  - Tesis de doctorado
- El concurso se dirige a la ciudadanía mexicana que realice actividades de investigación de corte sociopolítico en las categorías mencionadas.
- Las personas interesadas en participar deberán cubrir los siguientes requisitos:
  - Enviar obra de la tesis completa, sin hacer referencia de la autoría de la misma.
  - Enviar resumen ejecutivo, con una extensión mínima de tres cuartillas y máxima de cinco, que incluya: título, planteamiento del problema de investigación, hipótesis, objetivos, marco teórico, metodología y resultados.
  - Podrán participar personas egresadas de programas de maestría o doctorado de instituciones de educación superior, públicas o privadas, de la república mexicana o del extranjero cuyas tesis hayan sido presentadas y aprobadas en el transcurso de octubre de 2015 a diciembre de 2017.
  - Se deberá presentar acta del examen de grado, adjuntar con extensión .jpeg/.jpg/.pdf.
  - Curriculum vitae de la persona participante. Se deberá adjuntar con extensión .doc/.docx.
  - Una carta en la que explique brevemente en qué consiste la aportación de la tesis y por qué se incluye en el tema elegido.
  - Acreditar la nacionalidad mexicana con: credencial para votar o identificación oficial (Cartilla de Servicio Militar Nacional, Carta de Naturalización, cédula profesional, pasaporte). Se deberá adjuntar con extensión .jpeg/.jpg/.pdf.
  - La tesis deberá presentarse en idioma español.
  - Las personas que participen solo podrán concursar con una tesis.
  - Las y los participantes deberán firmar su tesis con seudónimo, utilizar una cuenta de correo electrónico que no revele la identidad de la persona participante o emplear una cuenta de correo electrónico con el seudónimo empleado e incluir los nombres de las asesoras o los asesores y las lectoras o lectores de tesis.
  - La tesis deberá tener las siguientes pautas académicas:
    - Relevancia del tema estudiado
    - Rigor metodológico
    - Coherencia interna y estructura lógica de la investigación
    - Actualización bibliográfica
    - Marco teórico y organización de contenidos
    - Aporte disciplinar
    - Trascendencia de las conclusiones
  - La tesis se presentará en formato electrónico, documento Word (.doc/.docx). Cada cuartilla deberá estar escrita a doble espacio, en tipografía Times New Roman de 12 puntos.
  - La tesis deberá ser obra terminada, así como original e inédita, tanto total como parcialmente, además de no haber sido ganadora en otros concursos, o que participe en otros concursos en espera de dictamen.
  - Se entenderá como plagio la inclusión de citas sin especificación de las fuentes, por lo que el uso de frases y párrafos ajenos deberán hacerse citando las fuentes de las cuales provenga. Los trabajos en los que se detecte plagio serán excluidos y la Comisión se reserva su derecho a denunciar a las autoridades universitarias para que tomen las medidas respectivas.
  - Si se detecta plagio a posteriori en cualquiera de las tesis que resulten ganadoras o seleccionadas para su publicación, se procederá de la forma siguiente: en caso de que no se haya entregado el premio se realizará su cancelación; por el contrario, de haberse entregado, se pedirá su devolución; en ambos casos se procederá conforme a derecho.
  - En el caso de que un trabajo sea seleccionado por el Jurado Calificador para su publicación, cada participante se compromete a entregar en 10 días hábiles después de publicado el veredicto por parte del jurado calificador la documentación original correspondiente, además de una reseña clara, sustentada y sintética de la tesis que exponga la introducción, las principales hipótesis, hallazgos o resultados de una labor de investigación, con una extensión de 25 cuartillas como mínimo y 35 como máximo. Si la persona ganadora de un premio no entrega la documentación solicitada, se le notificará al jurado calificador para que tome una decisión al respecto.
  - En estos casos se deberá otorgar a la Comisión Estatal Electoral una carta de manifestación de titularidad de los derechos de la tesis, así como la cesión de los derechos de la misma (se acredita mediante la Carta Excluyente de Responsabilidad Final, disponible en la página web [www.ceenl.mx](http://www.ceenl.mx)). Se deberá adjuntar con extensión .jpeg/.jpg/.pdf. La participación en este concurso implica la cesión de derechos patrimoniales, por lo cual las obras pasarán a ser propiedad de la Comisión Estatal Electoral, quien las podrá difundir —sin fines de lucro— en los medios que considere convenientes, respetando y reconociendo la autoría de las mismas en todo momento.
  - El personal de la Comisión Estatal Electoral no podrá participar en este concurso.
  - No podrán participar las personas premiadas con los tres primeros lugares en las tres categorías de la edición anterior del concurso.
  - La Comisión Estatal Electoral se reserva el derecho de modificar los plazos de esta convocatoria, publicándolos oportunamente en la página web [www.ceenl.mx](http://www.ceenl.mx).
  - Los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Secretaría Ejecutiva de la CEE.

## TERCERA. Temáticas

- Las tesis deberán tratar aspectos relativos a los siguientes temas:
  - Estudios electorales
  - Cultura política y participación
  - Derechos humanos y democracia
  - Género y política
  - (In)governabilidad y movimientos sociales

En la medida de lo posible, las tesis deberán tener como referencia al ámbito nacional.

## CUARTA. Recepción electrónica de trabajos

- El registro de los trabajos será del 1 de febrero al 22 de junio de 2018, a través de la página web [www.ceenl.mx](http://www.ceenl.mx) mediante un sistema de recepción electrónica, mismo que establece los pasos a seguir para el registro de las personas que deseen participar, así como para la recepción de trabajos.
- Están a disposición los teléfonos (81) 1233 1515 y 1233 1504, así como el 01 800 CEENLMX (2336569) y el correo electrónico [contacto@ceenl.mx](mailto:contacto@ceenl.mx) para mayores informes.

La fase de registro quedará cerrada en automático por el sistema a las 16:30 horas (zona horaria de la Ciudad de México) del 22 de junio de 2018; sin embargo, la etapa de participación (adjuntar obra, cartas y documentos) quedará abierta hasta las 18:00 horas de ese mismo día.

## QUINTA. Jurado Calificador

- El Jurado Calificador se integrará por tres especialistas de las ciencias sociales que formen parte de la comunidad académica de los principales centros de investigación y universidades del país y sus nombres se harán públicos al momento de emitir el resultado final.
- Para la elección del jurado se considerará su experiencia en investigación con las temáticas propuestas en la presente convocatoria; esto se valorará de acuerdo con el curriculum vitae y las publicaciones de quienes sean posibles jurados.
- La evaluación de los trabajos será realizada por integrantes del Jurado Calificador de manera anónima y su fallo será inapelable; en su caso, tendrán la facultad de emitir menciones especiales.
- Los criterios de evaluación atenderán principalmente al rigor analítico y metodológico, marco teórico, material empírico, además de la calidad, originalidad, relevancia teórica y práctica.
- Haber asesorado o leído alguna tesis participante será motivo de inelegibilidad para ser integrante del jurado.
- El concurso podrá declararse desierto si el jurado estima que ninguno de los trabajos presentados tiene la suficiente calidad.

## SEXTA. Premios a otorgar

## TESIS DE MAESTRÍA

- Primer Lugar: **\$40,000.00** (Cuarenta mil pesos 00/100, moneda nacional).  
 Segundo Lugar: **\$30,000.00** (Treinta mil pesos 00/100, moneda nacional).  
 Tercer Lugar: **\$20,000.00** (Veinte mil pesos 00/100, moneda nacional).

## TESIS DE DOCTORADO

- Primer Lugar: **\$50,000.00** (Cincuenta mil pesos 00/100, moneda nacional).  
 Segundo Lugar: **\$35,000.00** (Treinta y cinco mil pesos 00/100, moneda nacional).  
 Tercer Lugar: **\$25,000.00** (Veinticinco mil pesos 00/100, moneda nacional).

Se hará entrega de un reconocimiento a cada participante.

## SÉPTIMA. Personas ganadoras

La entrega de los premios se realizará mediante transferencia electrónica, para lo cual las personas ganadoras proporcionarán previamente los datos correspondientes:

- Nombre del beneficiario
- No. de sucursal
- No. de cuenta CLABE
- Banco beneficiario
- No. de cuenta

## OCTAVA. Publicación de resultados y ceremonia de premiación

- Los resultados se conocerán el 23 de septiembre de 2018 en la página web [www.ceenl.mx](http://www.ceenl.mx).
- La ceremonia de premiación será en las instalaciones de la Comisión Estatal Electoral el 13 de diciembre de 2018, con la presencia del Jurado Calificador. En el caso de que la ganadora o el ganador de alguna de las dos categorías de los tres primeros lugares del concurso viva fuera del estado de Nuevo León, la ceremonia se realizará de manera remota, por lo que la ganadora o el ganador se comprometerá a conectarse vía electrónica por medio de voz y video para la fecha y hora de la premiación. En el caso de que la persona no se conecte, o se presenten fallas de conectividad en la comunicación, la ceremonia seguirá su curso.

Monterrey, Nuevo León, 24 de enero de 2018

Rúbrica  
**Dr. Mario Alberto Garza Castillo**  
 Consejero Presidente

Rúbrica  
**Lic. Héctor García Marroquín**  
 Secretario Ejecutivo